

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

No. DAByS-423-2021

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas; siendo las 9:00 horas del día 12 de noviembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Piso 7 de la Torre Chiapas, el Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas y la Lcda. Angélica María Vázquez Cruz, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Oficialía Mayor; con el objeto de llevar a cabo el análisis de la documentación presentada por los proveedores invitados a participar en la adjudicación de vehículos y equipo terrestre, detallado en el Anexo A de la Requisición No. SEMAHN/ARMySG/000219/2021 de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; partida presupuestal 54111.- Vehículos y Equipo Terrestre, para su Adjudicación Directa del lote desierto de la licitación con número LRE-107-2021, con asignación por el lote a la propuesta solvente más baja, de conformidad con artículos 18 fracción III inciso b), y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, el acuerdo No. CAABMCSPE/42a./OR/009/2021 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, con cargo a recursos provenientes del Fideicomiso "Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres" (FOGIRD).

Se invitó a los proveedores Confianza Motriz S.A. de C.V., Automotriz Farrera S.A. de C.V., y Ginza Automotores, S.A. de C.V., a participar en el presente proceso de adjudicación directa a través de los oficios OM/DAByS/2497/2021, OM/DAByS/2498/2021 y OM/DAByS/2499/2021, respectivamente.

El proveedor **Confianza Motriz S.A. de C.V.** no presenta cotización de la invitación OM/DAByS/2497/2021.

El proveedor **Ginza Automotores**, **S.A. de C.V.** presenta carta de disculpa, de la invitación OM/DAByS/2499/2021.

Después del análisis de la documentación presentada por el proveedor **Automotriz Farrera S.A. de C.V.,** del cuadro comparativo generado de la cotización presentada, y del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, la Oficialía Mayor, emite el siguiente resultado:

Acuerdo Único.

## I.- De la Cotización Adjudicada:

I.1.- Se adjudica al proveedor Automotriz Farrera S.A. de C.V. el lote 1 del Anexo A de la Requisición No. SEMAHN/ARMySG/000219/2021 de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por un importe total con IVA de \$366,100.00 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Ciento Pesos 00/100 m.n.); por ser solvente su cotización presentada y reunir los requisitos legales, las condiciones técnicas y económicas requeridas en la invitación para participar en el presente procedimiento de adjudicación





## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

No. DAByS-423-2021

directa, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

## III.- De la Información de la Adjudicación:

El proveedor adjudicado deberá sujetarse al plazo, lugar de entrega y condiciones de pago determinados en las condiciones generales establecidas en el Anexo A de la invitación enviada para participar en este proceso; el contrato será generado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, firmando el proveedor adjudicado en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, presentando la documentación que para tales efectos le sea requerida.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente, siendo las 10:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez Oficial Mayor del Estado de Chiapas

Lcda. Angélica María Vázquez Cruz Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios Oficialía Mayor del Estado de Chiapas